

Revista EQUIDAD: Infancias y Adolescencias

Publicación digital de la Facultad de Ciencias Sociales (UNICEN). ISSN° 2525-2100.

Convocatoria N° 6

Octubre 2023

Derechos de infancias y adolescencias.

Avances y desafíos a 40 años de democracia.

Sobre la revista

Equidad: Infancias y Adolescencias es una revista de publicación digital del Observatorio de Niñez y Adolescencia de la Facultad de Ciencias Sociales - UNICEN, publica artículos de divulgación breves e interdisciplinarios sobre temáticas que abordan la niñez y adolescencia en el marco de sus derechos. La revista se propone promover un espacio de difusión de reflexiones, estudios y debates que desde variadas perspectivas metodológicas y analíticas problematicen y ofrezcan aportes al cruce entre niñez y derechos en la contemporaneidad.

Las leyes de Protección Integral de Derechos del Niño -Ley Nacional 26.061 y Ley Provincial 13.298 - sancionadas en el marco de las adecuaciones locales al hito jurídico-político que significó la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN), configuran los lineamientos de política pública y el accionar de la sociedad civil en sintonía con el denominado enfoque de

derechos. A partir del compromiso de la universidad pública con una sociedad justa, igualitaria e inclusiva para nuestras infancias y adolescencias el Observatorio convoca a investigadores, profesionales, extensionistas, educadores y demás interesados en este campo de estudios a enviar sus contribuciones para el próximo número de la revista. En esta oportunidad, recibiremos contribuciones que aborden alguno/s de los ejes que a continuación presentamos, a fin de reflexionar sobre ***los avances y desafíos que a 40 de democracia se han configurado en torno a los derechos de las infancias y adolescencias en la Argentina.***

Este año celebramos cuarenta años de democracia ininterrumpida en el marco de los cuales las luchas por la ampliación de derechos se tornaron centrales. En este marco fueron reconocidos derechos específicos para los niños, niñas y adolescentes a partir de la adhesión a la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1990, y más adelante con la sanción de las Leyes de Protección Integral de Derechos, en las cuales se plasmó no sólo una nueva institucionalidad para la garantía y protección de las infancias y adolescencias, sino una nueva forma de concebir a las generaciones más jóvenes de nuestra sociedad. Claro que ello implicó un complejo proceso donde el cambio legislativo significó un hito simbólico y material contundente, pero que conllevó un cambio de subjetividad y de maneras de pensar y dirigir las políticas hacia la infancia que se dio de manera procesual y no sin arduas luchas.

Un nuevo enfoque y nuevas perspectivas para abordar las infancias y los problemas asociados a sus cuidados y bienestar fueron consolidando una agenda de derechos, que ha venido ampliándose hasta la actualidad. Estas conquistas han sido producto de reivindicaciones sociales que han fortalecido - y se han visto fortalecidas por - los procesos de democratización y la centralidad del Estado como garante de los derechos. Conquistas y procesos que hoy más que nunca urge defender. En esta nueva convocatoria apuntamos a una reflexión sobre estos procesos centrando los temas particularmente en los siguientes ejes, no excluyentes, para la recepción de trabajos:

- El Sistema de Protección Integral de Derechos: institucionalidad, prácticas e intervenciones con niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Educación y participación política en las infancias, adolescencias y juventudes.
- Políticas públicas en materia de salud y salud mental.
- Educación Sexual Integral
- Discapacidad y políticas públicas para la inclusión.
- Medio ambiente sostenible para las infancias.

Política editorial

Los artículos serán evaluados por el comité editorial del Observatorio (modalidad “doble ciego”) sujeto a la política editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN. Una vez considerado de interés y aceptada su pertinencia temática, el documento será sometido a un proceso de evaluación.

En caso de ser necesario, el artículo regresará a los autores con observaciones, sugerencias o correcciones, quienes tienen la libertad de asumirlas o rechazarlas, dependiendo de esto la aceptación final del trabajo.

Los trabajos serán compilados en la edición N° 6 de Equidad, disponible en la página web del Observatorio: <https://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/revistaequidad>

Además podrán ser publicados en el Newsletter ISSN1850-261x de la Facultad

de Ciencias Sociales y/o en posibles compilaciones que contemple su Área Editorial.

1. Pautas de publicación de artículos

CRONOGRAMA

Plazo para el envío de trabajos: prórroga hasta el martes 31 de octubre de 2023

Enviar al siguiente correo: observatorioinfanciasfacso@gmail.com

Cuerpo del artículo:

- 1 Título
- 2 Bajada
- 3 Resumen
- 4 Desarrollo del artículo
- 5 Referencias bibliográficas
- 6 Filiación institucional del autor

Extensión: hasta 1.700 palabras

Título y subtítulos: máximo 60 caracteres (con espacios)

Bajada: máximo 40 palabras. La bajada puede resumir el artículo o destacar algún aspecto que el autor considere importante. Está directamente relacionada con el título, por lo cual deben ser coherentes entre sí pero no por ello repetitivos. La bajada agrega información al título. Se recomienda un título y bajada interesantes que garanticen la continuidad en la lectura.

Resumen: hasta 100 palabras, incorporar 3 palabras clave

Fotografías e infografías y multimedia: formatos (JPG, PNG, TIFF, 300 dpi)

Filiación institucional del autor: Ej.: Vicente Barros. Doctor en meteorología, UBA. Investigador superior del Conicet. Profesor emérito, UBA. Email: barros@cima.fcen.uba.ar.

Los autores podrán ser hasta dos.

Formato: Times New Roman 12, interlineado sencillo, justificado

2. Recomendaciones para autores

- Extensión del artículo: priorice una propuesta breve, precisa y simple, para ser leída y compartida digitalmente. Utilice subtítulos para organizar la información
- ¿Qué cuenta su artículo?: un artículo de divulgación debería, entre otras cosas, problematizar un tema de manera novedosa y significativa. ¿Por qué los lectores querrían leer y compartir este artículo?
- Recuerde que la divulgación se acerca al estilo periodístico como género discursivo, por ello comience con una descripción corta y precisa del resultado principal. Los párrafos iniciales deben animar al lector a seguir leyendo: si es difícil de entender desde el inicio, los lectores lo dejarán de inmediato.
- Redacte las contribuciones teniendo en cuenta que los lectores no siempre serán especialistas. Evite el uso de vocabulario muy técnico o conceptos teóricos muy abstractos. Cuando el uso de términos científicos sea inevitable explique el significado de los términos al lector, con precisión pero de manera sencilla.
- No se permite el uso de notas al pie. Incorporar las notas hacia el final del artículo de manera numerada.
- Las imágenes, infografías o multimedia desempeñan un papel fundamental en la divulgación científica. Preocúpese por proveer imágenes de calidad o indicar el link en el caso de un video de YouTube o Vimeo para poder incrustarlo. Tenga en cuenta las recomendaciones provistas por el Observatorio para el tratamiento de imágenes de niños, niñas y adolescentes. Si bien desde la Revista se recomienda acompañar los artículos con fotografías, sobre todo si son de

experiencias que involucran a la comunidad, la decisión sobre el uso de imágenes es potestad última del equipo editorial.

- Si la historia se basa en comunicados de prensa, artículos de revista científica o documentos oficiales, puede proveer los enlaces o documentos adjuntos y la fecha en que las que accedió a los sitios.